

PROPUESTA DE IMPLANTACIÓN DE VIVIENDAS PROVISIONALES EN ROCAFUERTE - SISMO 2016

Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo | Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda | INEC Instituto Nacional de Estadística y Censos

OPCIÓN A	
COORDENADAS	Longitud: 80° 26' 58,99" W Latitud: 0° 55' 09,73" S
TOPOGRAFÍA:	Plana
ACCESIBILIDAD:	Acceso Directo
USO ACTUAL:	Zona Residencial
PROPIEDAD:	Privado/Público
RIESGOS NATURALES:	Bajo/Nulo

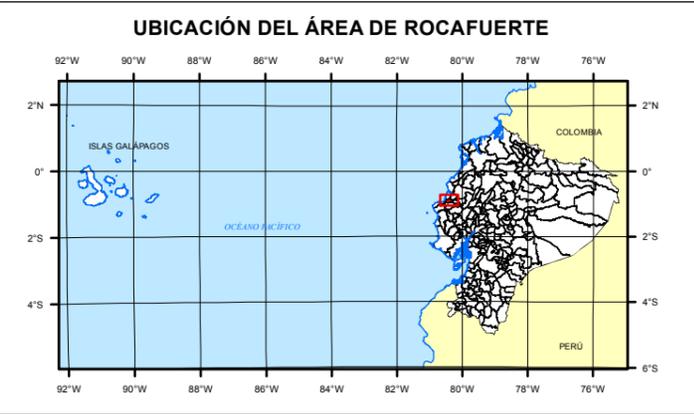
OPCIÓN C	
COORDENADAS	Longitud: 80° 27' 13,98" W Latitud: 0° 55' 10,08" S
TOPOGRAFÍA:	Plana
ACCESIBILIDAD:	Acceso Directo
USO ACTUAL:	Zona Residencial
PROPIEDAD:	Privado/Público
RIESGOS NATURALES:	Bajo/Nulo

OPCIÓN B	
COORDENADAS	Longitud: 80° 26' 36,63" W Latitud: 0° 55' 12,44" S
TOPOGRAFÍA:	Plana
ACCESIBILIDAD:	Acceso Directo
USO ACTUAL:	Zona Residencial
PROPIEDAD:	Privado/Público
RIESGOS NATURALES:	Bajo/Nulo

SÍMBOLOS CONVENCIONALES	
	Punto Desvanecido
	Sendero
	Rodera
	Vía Pavimentada
	Vía Afirmada
	Camino de Verano
	Río Perenne
	Río Intermitente
	Río Eventual
	Río Seco
	Acueducto



NOTA: - INFORMACIÓN A SER VERIFICADA EN CAMPO



- INSUMOS**
- Mosaico fotográfico georeferenciado, IGM, 23 de abril de 2016
 - Área amanzanada, INEC, 2014
 - Mapa de Multiamenazas del Ecuador, IEE, 2016
 - Mapa de Pendientes, IEE, 2016
 - Mapa de Uso del Suelo, MAGAP - MAE, 2015
 - Plan de Desarrollo y OT del Cantón Rocafuerte, 2015
 - Mapa del Sistema Nacional de Áreas Protegidas, MAE, 2014
 - Servicio Web Geográfico WMS, Mapa Base Ecuador IGM, 2016

LEYENDA TEMÁTICA
OPCIONES PARA LA IMPLANTACIÓN DE VIVIENDAS PROVISIONALES

- OPCIÓN A
- OPCIÓN B
- OPCIÓN C



PARÁMETROS DE DISEÑO BÁSICO

CONSIDERACIONES	Área m ²	Porcentaje m ²	TOTAL m ²
Número de habitantes en viviendas provisionales	240 habitantes*		
Área mínima para vivienda por persona	16	-	3840
Área para seguridad (UPC), salud	200	-	200
Equipamiento comunal (bodegas, comedor, cocina)	1500	-	1500
10% del área para recreación	4040	10%	404
25% del área para vialidad interna	4244	25%	1061
TOTAL ÁREA REQUERIDA (m²)			7005
TOTAL ÁREA REQUERIDA (ha.)			0,7005

* Instructivo FCL-GCIAA-2016-001-O emitido por CC.FF.AA, anexos D y F, recibido el 13-05-2016. Rocafuerte, es considerado como Albergue Tipo C, donde se requiere un área de 1,0 ha. para albergar a 240 personas aprox.